

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 04-05-2018 12:15:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-707-SE18

SEÑOR (ES) : SERVICIOS DE FERRETERIA Y OBRAS INTEGRALES JORGE R	A Sr (a) : JORGE IVAN ROA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN : Sotomayor, eleuterio Lota Región del Biobío ramirez 84	FONO : 942691890
RUT : 76.690.209-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reposición vidrio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad	Reposición de vidrio catedral de 4mm,medidas: 80 x 130,5 cm. instalado en Box dental del CESFAM dr. Juan Cartes Arias		59.000,00	0,00	0,00	59.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	59.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	59.000
19% IVA	\$	11.210
Total	\$	70.210

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Reposición de vidrio , box dental del CESFAM dr. Juan Cartes A. solicitado por Memo N° 29

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>